MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El 30 de agosto de 2018, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 14 horas con 11 minutos inició la Octava Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de las y los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como invitadas e invitados asistieron los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de Minuta de las sesiones Séptima Ordinaria, Décima Tercera Extraordinaria, Décima Cuarta Extraordinaria, Octava* y *Novena Urgentes* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

2. Presentación de los *Seguimientos de Acuerdos de las sesiones Séptima Ordinaria, Décima Tercera Extraordinaria, Décima Cuarta Extraordinaria, Octava* y *Novena Urgentes* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019.*

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se cancelan veinte registros de las personas interesadas en participar como observador/a en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, debido a que se actualiza el supuesto de la Base CUARTA Impedimentos, numeral 1, incisos a) y c) de la Convocatoria para la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.*

6. Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al documento denominado "*Encuesta de Percepción de la Ciudadanía respecto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. Documento Rector*"

7. Presentación de la *Nota Informativa sobre las actividades realizadas en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*

8. Presentación de la *Nota informativa sobre la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (Actualizada al 24 de agosto de 2018).*

9. Presentación del *Informe final sobre la implementación de la Tecnología de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

10. Presentación de la *Nota Informativa sobre el seguimiento a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, respecto de la revisión y recepción de los expedientes de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con fecha de corte al 30 de julio de 2018.*

11. Presentación del *Informe final sobre las actividades realizadas en materia de casillas electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

12. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de Minuta de las sesiones Séptima Ordinaria, Décima Tercera Extraordinaria, Décima Cuarta Extraordinaria, Octava* y *Novena Urgentes* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/84/2018. Se aprueban por unanimidad las Minutas de las sesiones Séptima Ordinaria, Décima Tercera Extraordinaria, Décima Cuarta Extraordinaria, Octava y Novena Urgentes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

2. **Presentación de los *Seguimientos de Acuerdos de las sesiones Séptima Ordinaria, Décima Tercera Extraordinaria, Décima Cuarta Extraordinaria, Octava* y *Novena Urgentes* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informara el estado de los acuerdos adoptados en las sesiones mencionadas.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que todos los acuerdos asumidos durante las sesiones Séptima Ordinaria, Décima Tercera Extraordinaria, Décima Cuarta Extraordinaria, Octava y Novena Urgentes habían sido desahogados totalmente.

Al no más haber más intervenciones, se dieron por recibidos los seguimientos de Acuerdos.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, señaló que el documento contiene las actividades que se llevarán a cabo en 2019, en materias de organización, materiales y documentación electoral, geografía, estadística y estudios electorales; dichas actividades enfocadas a la preparación y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Añadió que el documento se integra por siete apartados: el primero presenta de manera general el programa; el segundo refiere el marco jurídico; el tercero incorpora la metodología de marco lógico con la cual se elaboró este programa; el cuarto establece la identificación de la Población Objetivo; el quinto define las actividades institucionales que se desarrollarán; el apartado seis contiene un cronograma y, por último, se integra un mapa de riesgos.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/85/2018. Se aprueba por unanimidad el *Proyecto de Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019*, así como su remisión a la Junta Administrativa para que se presente en la próxima sesión del colegiado.

4. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se cancelan veinte registros de las personas interesadas en participar como observador/a en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, debido a que se actualiza el supuesto de la Base CUARTA Impedimentos, numeral 1, incisos a) y c) de la***

Convocatoria para la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, mencionó que se cancelarían veinte registros de las personas que solicitaron su registro como observadores y también propusieron un proyecto de presupuesto participativo dictaminado favorablemente, por lo que estaban en una situación de incompatibilidad de ambas funciones.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes señaló que no debe verse esta actividad como si la ciudadanía incurriera en una acción no prevista, ya que era normal que solicitaran las dos acciones al mismo tiempo, y ya que su proyecto se determinó viable, no podrían ser observadores. En ese sentido, resaltó que fueron condiciones establecidas en la convocatoria y no un rechazo.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Myriam Alarcón Reyes, así como de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/86/2018. Se aprueba por unanimidad el *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se cancelan veinte registros de las personas interesadas en participar como observador/a en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, debido a que se actualiza el supuesto de la Base CUARTA Impedimentos, numeral 1, incisos a) y c) de la Convocatoria para la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*, con las observaciones presentadas por las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Myriam Alarcón Reyes, así como de la Contraloría General, ahora Contraloría Interna.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, señaló que se generará una memoria estadística que permita a la ciudadanía conocer y comprender como está funcionando el Presupuesto Participativo; asimismo, a partir de los datos que se ofrecen en estas memorias, esbozar algunas hipótesis respecto de la participación para ir mejorando los procesos de las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo.

Algunas de las variables propuestas son: proyectos registrados, proyectos dictaminados favorablemente y no viables, cantidad de colonias y pueblos originarios, paquetes efectivos recibidos, mesas receptoras de opinión, resultados de las opiniones, opiniones emitidas por modalidad, lista nominal, número de Auxiliares Operativos B contratados, observadores acreditados por Dirección Distrital, integrantes de Mesas Receptoras de Opinión y rubro general al que pertenecen los proyectos ganadores.

Para este proyecto se contempla la publicación editorial de la Estadística y también la liberación de las bases de datos para que investigadores puedan tener acceso a la información y poder generar sus propios análisis.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez mencionó que el documento tiene un formato similar al del ejercicio del año pasado, sin embargo, este ha sido enriquecido y podría llegar a servir como un mecanismo para que las Alcaldías estén más comprometidas con lograr el 100% de cumplimiento de los presupuestos participativos.

En este sentido, señaló que se podría contribuir a transparentar y visibilizar la situación de los proyectos que fueron registrados, en cuanto a cómo fueron dictaminados por las Alcaldías, cuáles son las Alcaldías con mayor incidencia de rechazo, cuales fueron impugnados y cuáles de estas impugnaciones fueron favorables en el Tribunal. Esto con el objeto de realizar un ejercicio de rendición

de cuentas transparente, en donde la ciudadanía sea consciente y comience a crecer su confianza ante estos ejercicios.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, respecto de lo señalado por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, señaló que, a través de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, se da un seguimiento a un observatorio en donde existe una Contraloría de la Ciudad, conformada por líderes de organizaciones y contralores ciudadanos, quienes a final de año presentan un informe de rendición de cuentas, en donde se menciona el porcentaje de avance de los proyectos. Este documento se encuentra en el micrositio de Participación Ciudadana de la página institucional.

Asimismo, solicitó que se incluyera un apartado en el que se destaque que se recibieron 440 proyectos dirigidos a personas con discapacidad. En ese sentido, revisar cuáles están dirigidos a personas débiles visuales, con discapacidad motora o cualquier otra discapacidad.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, mencionó que las propuestas hechas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez enriquecerían el documento, solicitando su incorporación al Proyecto de Contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/87/2018. Se aprueba por unanimidad el *Contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019*, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

6. **Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al documento denominado "*Encuesta de Percepción de la Ciudadanía respecto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. Documento Rector*"**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, antes de someter el punto a consideración, señaló que el documento era una versión trabajada en coordinación por las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación, por lo que era preciso que en esta Comisión se hicieran y aprobaran los ajustes necesarios para estar en sintonía.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/88/2018. Se aprueban por unanimidad los ajustes al documento denominado "Encuesta de Percepción de la Ciudadanía respecto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. Documento Rector", con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

7. **Presentación de la *Nota Informativa sobre las actividades realizadas en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales dieron por recibida la Nota Informativa.

8. **Presentación de la *Nota informativa sobre la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (Actualizada al 24 de agosto de 2018).***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, señaló que hasta el momento de la sesión, se habían recibido 1,158 opiniones a través del Sistema Electrónico por Internet, y solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión hacer un llamado a la ciudadanía registrada para que ejerciera su derecho a opinar, ya que era el último día para hacerlo.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales dieron por recibida la Nota Informativa.

9. **Presentación del *Informe final sobre la implementación de la Tecnología de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes externó una felicitación por el uso de esta tecnología, ya que los resultados se observaron el día de la Jornada Electoral, lo cual confirma que el Instituto está a la vanguardia y permite seguir avanzando en los procesos de calidad y servicio a la ciudadanía, para brindar mayor certeza respecto de los trabajos que se realizan.

Esta tecnología permitió avanzar con certeza en el intercambio de documentación, además de que brindó beneficios, como la seguridad de que los documentos que salieron y se recibieron eran los correctos, y que todo el intercambio se hizo en tiempo y forma por los Consejos Distritales.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que hubo documentos que fueron solicitados al Instituto Nacional Electoral y que no fueron devueltos a este Instituto, pero que sí estaban en el órgano nacional porque tuvieron doble registro a través de la tecnología de radiofrecuencia, en los órganos desconcentrados de este Instituto y en los del instituto nacional, por lo que solicitó una adición a la nota, en la que se construya un tipología de los documentos y tratar de entender por qué no los devolvieron.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes solicitó que esta nota se enviara a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, para que se considere dentro del análisis de la evaluación de la Casilla Única. Asimismo, dar cuenta del cumplimiento que se dio al acuerdo que contenía el Protocolo para el intercambio de documentos con el Instituto Nacional Electoral.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez señaló que, en la evaluación de la Casilla Única, sería importante hacer un análisis cualitativo y cuantitativo de las actas de escrutinio y cómputo, ya que unas se mandaron doble, unas requisitadas y otras de reserva. En este sentido, solicitó cuantificar el porcentaje de votación que representaba y comprobar que esta innovación obedece a una necesidad que genera el procedimiento de la Casilla Única.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales dieron por recibido el Informe.

10. Presentación de la *Nota Informativa sobre el seguimiento a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, respecto de la revisión y recepción de los expedientes de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones*

al Congreso y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con fecha de corte al 30 de julio de 2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales dieron por recibida la Nota Informativa.

11. Presentación del *Informe final sobre las actividades realizadas en materia de casillas electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes externó una felicitación por el documento, ya que es puntual y evidencia los puntos de encuentro que se tuvieron con el Instituto Nacional Electoral para poder llegar a la Casilla Única.

Asimismo, mencionó que en uno de los puntos sobre los recorridos, se indica el número de domicilios visitados y se señala que hubo 471 cambios de domicilio, pero no se menciona si son propuestas de los funcionarios de este Instituto Electoral o del Instituto Nacional Electoral, por lo que solicitó se precisara el dato.

De igual forma, señaló que al final del documento se menciona la realizaron 255 cambios de domicilio, por lo que solicitó que se indicara qué de lo propuesto por el Instituto fue tomado en consideración por parte de la Junta Local o los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral, a efecto de conocer la comunicación existente entre las dos instituciones.

En este sentido, con la información adicional, solicitó que el documento se enviara a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos para su valoración, a fin de aportar mayores elementos en la evaluación de la Casilla Única.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales dieron por recibido el Informe.

12. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, consultó a los presentes, si había algún asunto general a tratar. Al respecto, no se presentaron asuntos a tratar.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 14 horas con 46 minutos se dio por concluida la *Octava Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral integrante de
la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral integrante de
la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Octava Sesión Ordinaria* de 2018 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística*.